



En este número

- [Introducción](#)
- [Antecedentes](#)
- [Aplicabilidad y fecha efectiva](#)
- [Calidad de los datos iXBRL](#)
- [Consideraciones clave relacionadas con la implementación de los requerimientos iXBRL](#)
- [iXBRL y los controles y procedimientos de revelación](#)
- [El aseguramiento de iXBRL permanece voluntario](#)
- [Contactos](#)

La SEC requiere el uso de XBRL en línea en ciertos registros

Por Jeffrey Naumann y Nicole Shaw,, Deloitte & Touche LLP

Introducción

En junio 28, 2018, la SEC emitió una [regla final](#)¹ que requiere que las entidades registradas usen el formato Inline eXtensible Business Reporting Language (iXBRL) en sus presentaciones de la información del estado financiero de la compañía de operación y la información resumen del riesgo/retorno del fondo. La regla final es efectiva 30 día después de su publicación en el *Federal Register*, y sus requerimientos serán por fases durante tres años, comenzando con las entidades registradas aceleradas grandes.

Este *Heads Up* resume la regla final y las implicaciones relacionadas para la presentación de reportes financieros. También destaca algunas consideraciones clave en relación con la implementación de la regla final.

Antecedentes

Desde el año 2009, las entidades registradas han estado requeridas² a presentar un anexo interactivo de registro de datos³ (en un formato XBRL) junto con sus documentos oficiales HTML⁴ (o, menos comúnmente, ASCII⁵) que sean registrados en ciertas formas.⁶ Además, en marzo de 2017, la SEC

¹ SEC Final Rule Release No. 33-10514, *Inline XBRL Filing of Tagged Data*.

² De acuerdo con las SEC Regulations S-K y S-T y el manual EDGAR para la entidad registrada.

³ Tal y como se describe en la nota 39 de la regla final, un "Registro interactivo de datos actualmente consta de un documento de instancia y otros documentos tal y como se describen en el [EDGAR] Filer Manual. El documento de instancia contiene las etiquetas XBRL para la información contenida en los datos correspondientes del Related Official Filing [Registro oficial relacionado] para satisfacer los requerimientos de contenido y formato contenidos en la Regla 405. Los otros documentos contenidos en el registro interactivo de datos contienen información contextual acerca de las etiquetas XBRL."

⁴ HyperText Markup Language.

⁵ American Standard Code for Information Interchange.

⁶ Según la SEC Regulation S-K, Item 601, "Exhibits," y otras reglas de la SEC, el registro interactivo de datos tiene que ser presentado con los registros en las siguientes formas: S-1,S-3, S-4, S-11, F1, F3, F4, F-9, F-10, 20-F, 40-F, 6-K, 8-K, 10-Q, y 10-K.

anunció la disponibilidad de la IFRS® Taxonomy⁷ para los emisores privados extranjeros [foreign private issuers (FPIs)] que preparen estados financieros según estándares IFRS. Como resultado del anuncio, los FPI también están requeridos a usar XBRL en sus datos financieros presentados a la SEC.⁸ Con iXBRL, las entidades registradas combinarán información codificada HTML e información codificada XBRL en un solo reporte, más que registrar los datos XBRL en un anexo.

Aplicabilidad y fecha efectiva

Los requerimientos iXBRL de la regla final para la información del estado financiero aplican a todas las entidades registradas de la compañía de operación⁹ - que actualmente estén requeridas a presentar información del estado financiero en formato XBRL. Los requerimientos para la información resumida sobre riesgo/retorno aplican a toda entidad registrada que sea fondo de inversión¹⁰ que actualmente esté requerida a presentar información resumida de riesgo/retorno en formato XBRL.

Para darles a las entidades registradas tiempo suficiente para que se preparen para la adopción, la regla final tiene fases en los requerimientos con base en la categoría de la entidad registrada. El cumplimiento es requerido con la primera Forma 10-Q registrada después de la fecha aplicable de cumplimiento.¹¹ Las fechas de cumplimiento son tal y como sigue:

- Las entidades registradas aceleradas grandes que preparen sus estados financieros de acuerdo con los US GAAP estarán requeridas a cumplir comenzando con los períodos fiscales que terminen en o después de junio 15, 2019.
- Las entidades registradas aceleradas que preparen tales estados financieros tienen que cumplir comenzando con los períodos fiscales que terminen en o después de junio 15, 2020.
- Todas las otras entidades registradas que sean compañías de operación y que estén requeridas a presentar registros de datos interactivos están requeridas a cumplir comenzando con los períodos fiscales que terminen en o después de junio 15, 2021.

Conectando los puntos

Según la regla final, la entidad registrada acelerada grande US GAAP de final de año calendario estará requerida a usar iXBRL en su registro en la Forma 10-Q a junio 30, 2019; la entidad registrada acelerada grande US GAAP con final de año calendario estará requerida a usar iXBRL en su Forma 10-Q a septiembre 30, 2019.

La fase para las entidades de inversión se basa en el tamaño del activo neto. Las entidades más grandes (i.e., entidades de inversión que junto con otras compañías de inversión del mismo “grupo de compañías de inversión relacionadas”¹² tengan activos netos de \$1 billón o más al final del año fiscal más reciente) están requeridas a cumplir con los requerimientos dos años después de la fecha efectiva de la regla final. Las entidades más pequeñas (i.e., entidades de inversión que junto con otras compañías de inversión del mismo grupo de compañías de inversión relacionadas” tengan activos netos de menos de \$1 billón al final del año fiscal más reciente) tienen que cumplir con los requerimientos en el tercer año.

⁷ SEC Final Rule Release No. 33-10320, *IFRS Taxonomy for Foreign Private Issuers That Prepare Their Financial Statements in Accordance With International Financial Reporting Standards as Issued by the International Accounting Standards Board.*

⁸ Para más información vea el *Heads Up* de julio 12, 2017, de Deloitte.

⁹ La nota de pie de página 34 de la regla final establece que “compañías de operación son entidades registradas sujetas a los requerimientos XBRL de información del estado financiero del Item 601(b)(101) of Regulation S-K and Forms F-10, 20-F, 40-F and 6-K. Las compañías de operación no incluyen cualquier compañía de inversión que esté registrada según la Investment Company Act, cualquier compañía de desarrollo de negocios [business development company (“BDC”)], tal y como es definida en la Section 2(a)(48) de esa Ley... o cualquier entidad que reporte según la Exchange Act y prepare sus estados financieros de acuerdo con el Article 6 of Regulation S-X... así como también los emisores respaldados-por-activos.”

¹⁰ La nota de pie de página 36 de la regla final señala que el “resumen de riesgo/retorno se establece en los Items 2, 3, and 4 of Form N-1A según la Securities Act and the Investment Company Act.”

¹¹ Tal y como se establece en la nota de pie de página 178 de la regla final, “Las entidades registradas de la Forma 10-Q no se vuelven sujetos a los requerimientos de XBRL en línea con relación a la Forma 10-K o cualquier otra forma, sin embargo, hasta tanto hayan sido requeridos a cumplir con los requerimientos de XBRL en línea para su primera Forma 10-Q para el período fiscal que termine en o después de la fecha aplicable de cumplimiento para la respectiva categoría de entidades registradas.”

¹² Tal y como se define en la nota de pie de página 1 de la regla final.

La regla final elimina el requerimiento para que la compañía de operación y la entidad de inversión coloquen sus registros de datos interactivos en su sitio web y elimina el período de 15 días de negocio para el registro de los datos XBRL resumidos de riesgo/retorno.¹³

Calidad de los datos iXBRL

La regla final refleja la atención incrementada de la SEC puesta en la calidad de los datos y enfatiza que el personal de la SEC usa los datos XBRL para “analizar eficientemente grandes cantidades de información en respaldo de las actividades de valoración del riesgo, reglamentación, y cumplimiento forzoso.” Además, los datos XBRL son usados por inversores, analistas, economistas, agregadores de datos, académicos, y entidades registradas que buscan información sobre sus pares.¹⁴

El personal de la SEC espera que mediante requerir que las entidades registradas registren solo un reporte en lugar de presentar (y conciliar) dos documentos separados, resultarán menos errores. Además, el personal espera que con iXBRL, habrá menos errores tales como caracterizar un número como negativo cuando es positivo, escalado incorrecto, y etiquetado incompleto. Además, iXBRL permite que las entidades registradas usen menos etiquetas de extensión (i.e., etiquetas personalizadas) si ya no perciben la necesidad de que la vista y presentación de sus datos interactivos coincida con su documento HTML, lo cual además facilitará la comparación de datos estructurados de diferentes entidades.



Conectando los puntos

iXBRL puede contribuir a un uso incrementado de datos XBRL en el mercado porque permite que los usuarios busquen y analicen datos rápidamente. Dado que los registros de datos interactivos y el documento HTML ya no estarán en ubicaciones diferentes, los usuarios pueden ver y analizar estos datos simultáneamente. Como parte de su programa voluntario iXBRL, la SEC le da a los usuarios acceso a un visor iXBRL en el sitio web de EDGAR. El visor mejora la capacidad del usuario para buscar y analizar datos y hace que los detalles del etiquetado de datos, incluyendo las deficiencias de etiquetado, sean más visibles y transparentes. Las entidades registradas deben revalorar la calidad de sus datos XBRL, incluyendo su completitud y exactitud, como parte de su transición hacia iXBRL.

Consideraciones clave relacionadas con la implementación de los requerimientos iXBRL

Las entidades que usen terceros para preparar sus registros de datos interactivos u otros aspectos de su presentación en EDGAR deben valorar si esos proveedores son capaces de preparar registros en formato iXBRL. Tales proveedores necesitan modificar su software para permitirle extraer datos iXBRL. Además, las entidades registradas deben asegurar que el registro no contiene errores de validación; si lo tiene, el sistema EDGAR rechazará todo el registro, no solo la parte iXBRL.

Si bien las entidades registradas pueden usar terceros, mantienen la responsabilidad general por sus registros. Por consiguiente, las entidades registradas deben (1) entender cómo la adopción de iXBRL afectará la oportunidad y naturaleza de la preparación de sus registros y su proceso de revisión (e.g., su capacidad para satisfacer las fechas de presentación y hacer cambios de última hora) y (2) asegurar que tienen personal con experticia apropiada para revisar la elaboración de formatos iXBRL.

iXBRL y los controles y procedimientos de revelación

Los controles y procedimientos de revelación de la mayoría de las entidades registradas aplican a la creación de registros de datos interactivos; sin embargo, la SEC específicamente excluye¹⁵ el uso de registros de datos interactivos de los requerimientos de certificación del funcionario contenidos en las Exchange Act Rules 13a-14 and 15d-14.¹⁶ Si bien la SEC ha señalado que esta exclusión tuvo la intención de darles a las entidades registradas un medio para evitar costos innecesarios, la administración todavía es responsable por la completitud, mapeo, consistencia y estructura de sus registros de datos interactivos. Por otra parte, la exclusión de los registros de datos interactivos de los requerimientos de certificación del funcionario no significa que la entidad registrada puede excluir los controles y procedimientos relacionados con datos interactivos de su evaluación de los controles y

¹³ Vea la regla final para más información en relación con el registro de datos iXBRL resumidos de riesgo/retorno.

¹⁴ La regla final señala que, “Durante el segundo trimestre de 2017, anexos individuales XBRL de información del estado financiero fueron accedidos en el sitio web de EDGAR aproximadamente 53.1 millones de veces (incluyendo aproximadamente 13.7 millones de vistas únicas de registros por aproximadamente 149,000 direcciones IP únicas) y anexos individuales XBRL resumidos de riesgo/retorno fueron accedidos aproximadamente 6.9 millones de veces (incluyendo aproximadamente 839,000 vistas únicas de registros por aproximadamente 8,000 direcciones IP únicas). Este es el equivalente aproximado de 287 vistas de anexos y 74 vistas únicas de registros por cada registro con datos XBRL de información del estado financiero y 224 vistas de anexos y 28 vistas únicas de registros por cada registro con datos XBRL resumidos de riesgo/retorno durante el período examinado” (nota de pie de página omitida).

¹⁵ Vea SEC Final Rule Release No. 33-9002, *Interactive Data to Improve Financial Reporting*.

¹⁶ Securities Exchange Act of 1934 (“Exchange Act”), Rules 13a-14 and 15d-14, “Certification of Disclosure in Annual and Quarterly Reports.”

procedimientos de revelación. La entidad registrada que presenta el registro de datos interactivos en la Forma 10-K o en la Forma 10-Q todavía tienen que considerar los controles y procedimientos relacionados con datos interactivos cuando cumplan con las Exchange Act Rules 13a-15 y 15d-15¹⁷ y con la Regulation S-K, Item 307.¹⁸

El aseguramiento de iXBRL permanece voluntario

No hay requerimiento actualmente, o según la regla final, para cualquier forma de aseguramiento relacionado con el registro de datos interactivos XBRL de la entidad registrada. Sin embargo, los comités de auditoría y la administración pueden considerar si y, si es así, qué forma de aseguramiento u otros tipos de servicios pueden ser útiles para la compañía y para sus inversionistas en conexión con los requerimientos iXBRL. Tales servicios pueden incluir lo siguiente:

- *Valoración de la preparación* – Una valoración de la capacidad de la compañía para la presentación sostenible de reportes financieros iXBRL basada en el proceso para la presentación de reportes financieros de la entidad registrada y la infraestructura de tecnología.
- *Implementación iXBRL* – Asesoría y recomendaciones relacionadas con la planeación para y el establecimiento del proceso de conversión de información financiera hacia iXBRL y proporcionar recomendaciones para un proceso sostenible para la presentación de reportes financieros.
- *Entrenamiento en iXBRL* – Servicios de transferencia de conocimiento que varían desde conciencia hasta entrenamiento técnico en-profundidad.
- *Procedimientos acordados* – Aplicación de procedimientos acordados con relación a la información iXBRL.

Contactos

Si usted tiene preguntas acerca de este *Heads Up* o desearía información acerca de los [servicios](#) que Deloitte puede prestar, por favor contacte a nuestros especialistas XBRL:

- Jeff Naumann (jnaumann@deloitte.com).
- Eric Klinger (eklinger@deloitte.com).

¹⁷ Exchange Act Rules 13a-15 and 15d-15, "Controls and Procedures."

¹⁸ SEC Regulation S-K, Item 307, "Disclosure Controls and Procedures."

Suscripciones

Si usted desea recibir *Heads Up* y otras publicaciones de contabilidad emitidas por el Accounting Standards and Communications Group, de Deloitte, por favor [regístrese](http://www.deloitte.com/us/subscriptions) en www.deloitte.com/us/subscriptions.

Dbriefs para ejecutivos financieros

Lo invitamos a que participe en *Dbriefs*, la serie de webcast de Deloitte que entrega las estrategias prácticas que usted necesita para mantenerse en la cima de los problemas que son importantes. Tenga acceso a ideas valiosas e información crítica de los webcast en las series "Ejecutivos Financieros" sobre los siguientes temas:

- Estrategia de negocios e impuestos
- Perspectivas del controlador
- Orientando el valor de la empresa
- Información financiera
- Información financiera para impuestos
- Gobierno, riesgo y cumplimiento
- Contabilidad tributaria y provisiones
- Transacciones y eventos de negocio

Dbriefs también proporciona una manera conveniente y flexible para ganar créditos de CPE – directo en su escritorio. [Suscríbese](http://www.deloitte.com/us/dbriefs) *Dbriefs* para recibir notificaciones sobre futuros webcast en www.deloitte.com/us/dbriefs.

DART y US GAAP Plus

Tenga mucha información al alcance de su mano. La Deloitte Accounting Research Tool (DART) es una biblioteca comprensiva en línea de literatura sobre contabilidad y revelación financiera. Contiene material proveniente de FASB, EITF, AICPA, PCAOB, IASB y SEC, además de los manuales de contabilidad propios Deloitte y otra orientación interpretativa y publicaciones.

Actualizada cada día de negocios, DART tiene un diseño intuitivo y un sistema de navegación que, junto con sus poderosas características de búsqueda, les permite a los usuarios localizar rápidamente información en cualquier momento, desde cualquier dispositivo y buscador. Si bien buena parte del contenido de DART está contenido sin costo, los suscriptores pueden tener acceso a contenido Premium, tal como el FASB Accounting Standards Codification Manual [Manual de la codificación de los estándares de contabilidad de FASB], de Deloitte, y también pueden recibir *Technically Speaking*, la publicación semanal que resalta las adiciones recientes a DART. Para más información, o inscribirse para 30 días gratis de prueba del contenido Premium de DART, visite dart.deloitte.com.

Además, asegúrese de visitar [US GAAP Plus](http://USGAAPPlus.com), nuestro nuevo sitio web gratis que destaca noticias de contabilidad, información, y publicaciones con un centro de atención puesto en los US GAAP. Contiene artículos sobre las actividades de FASB y las de otros emisores de estándar y reguladores de Estados Unidos e internacional, tales como PCAOB, AICPA, SEC, IASB y el IFRS Interpretations Committee. ¡Dele un vistazo hoy!

Heads Up es preparado por miembros del National Office Accounting Services Department de Deloitte tal y como lo requieran los desarrollos que se den. Esta publicación solo contiene información general y Deloitte, por medio de esta publicación, no está prestando asesoría o servicios de contabilidad, negocios, finanzas, inversión, legal, impuestos u otros de carácter profesional. Esta publicación no sustituye tales asesorías o servicios profesionales, ni debe ser usada como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar sus negocios. Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción que pueda afectar sus negocios, usted debe consultar un asesor profesional calificado.

Deloitte no será responsable por cualquier pérdida tenida por cualquier persona que confie en esta publicación.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" significa Deloitte & Touche LLP, una subsidiaria de Deloitte LLP. Por favor vea www.deloitte.com/us/about para una descripción detallada de la estructura de Deloitte LLP y sus subsidiarias. Ciertos servicios pueden no estar disponibles para atestar clientes según las reglas y regulaciones de la contaduría pública.

Copyright © 2018 Deloitte Development LLC. Reservados todos los derechos.

Esta es una traducción al español de la versión oficial en inglés de **Heads Up – Volume 25, Issue 8 – July 3, 2018 – SEC Requires the Use of Inline XBRL in Certain Filings** – Traducción realizada por Samuel A. Mantilla, asesor de investigación contable de Deloitte & Touche Ltda., Colombia, con la revisión técnica de César Cheng, Socio Director General de Deloitte & Touche Ltda., Colombia.